

PERGAMINO, Octubre 1° de 1984.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Septiembre del cte. año, al considerar el Expediente :D-139-84 D.E. eleva Expte. C-218-84 CONTADORA MUNICIPAL Ref: Estado de ejecución del Presupuesto de Gastos al cierre del Ejercicio 1983.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°- Compéñense los saldos de las partidas que a continuación se detallan por la suma de \$ a 29.624,97.-

FINALIDAD I - ADMINISTRACION GENERAL

1-1-1-1-1-	Personal Superior	\$a.	57,77
1-1-1-3-4	Horas Extras	\$a.	26.226,18
1-1-1-3-5-1	Por título (Bloqueo)	\$a.	372,71
1-1-1-3-5-5	Asig.p/Actividad crítica	\$a.	1.608,09
1-1-1-3-6	Gastos de Represent.	\$a.	54,01

FINALIDAD II- Salud Pública - Item II -Serv. Ley 9347

1-1-1-3-5-8	Suplement. Sueldo Básico- Ord. Gral. 330	\$a.	937,16
-------------	---	------	--------

FINALIDAD III- Item I - Serv. ESPECIALES URBANOS

1-1-1-3-5-1	Por Título (Bloqueo)	\$a.	369,05
-------------	----------------------	------	--------

TOTAL..... \$a. 29.624,97

ARTICULO 2°- La financiación de la suma consignada en el Artículo 1° se atenderá con la reducción de las siguientes partidas:

FINALIDAD I - ADMINISTRACION GENERAL

1-1-1-1-2	Personal Jerárquico	\$a.	28.687,81
1-1-1-3-5-8	Suplemento Sueldo Básico	\$a.	937,16
TOTAL.....		\$a.	<u>29.624,97</u>

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago presente la oportunidad para salirlo con la consideración más oportuna.-

ORDENANZA N° 139/84.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE S. BAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE